



**Las arcas municipales se ahorran con esta medida, un total de 400.00€ anuales.**

El Ayuntamiento de San Bartolomé, en su compromiso de reducción de gastos, ha cumplido un claro objetivo de gobierno, y asume en próximas fechas, a partir del 15 de diciembre, la gestión directa del servicio de recaudación municipal. Para ello el Ayuntamiento ha formado a personal municipal para ejercer las nuevas funciones.

Los servicios de recaudación se prestarán en las oficinas actuales en San Bartolomé, ubicadas en la calle San Simón nº 18 y en la localidad de Playa Honda, en las Dependencias Municipales ubicadas en la calle Merlín s/n, en horario de 8.00 a 15.30 horas, de lunes a viernes.

Carmen González, concejal de Hacienda del Ayuntamiento de San Bartolomé, comenta “con esta medida el Ayuntamiento de San Bartolomé, ahorra a las arcas municipales anualmente unos 400.000€ por la gestión de la recaudación, con personal del Ayuntamiento”, y añade “estamos trabajando con seriedad y rigor para cumplir con nuestros compromisos de ajustes y recortes de gastos, porque defender al máximo la administración pública es un objetivo claro y prioritario para este Equipo de Gobierno”.